

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE EDIFICACION (EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- |  |  |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.2.6. bis) | <input type="checkbox"/> AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.2.6. bis)    |
| <input type="checkbox"/> OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.2.6. bis)         | <input type="checkbox"/> AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.2.6. bis) |

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :**

ARICA

REGIÓN :

DE ARICA Y PARINACOTA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

N° DE CERTIFICADO
50
FECHA APROBACION
29 SEP 2022
ROL S.I.I
2871-42

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de obra nueva/ampliación de 347 DE FECHA 14/04/22 debidamente suscrita por el tachar el que NO corresponda vivienda /otros destinos.(indicar) propietario y el arquitecto correspondiente al formulario N°8.8 S.R.D.E/A 5.1.4. N°6.2.1.; 6.2.2. y 5.2.6.bis
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 25.721
- E) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. bis de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- F) El giro de ingreso municipal N° 6459735 de fecha 09-09-2022 de pago de derechos municipales.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la edificación destinada a VIVIENDA total o parcial ubicada en calle/avenida/camino [REDACTED] N° [REDACTED] Lote N° 43 manzana G localidad o lote [REDACTED] sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los "vistos".
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba se acoge a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 (se acoge / no se acoge) además a las siguientes disposiciones especiales:  
Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 2562 de 1979), otros (especificar)
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

**4.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
EVA BENEDICTA MORALES ALVARADO	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE (ARQUITECTO)	R.U.T.
GABRIEL ARRIAGADA UBEIRA	[REDACTED]

**5.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

**ANTECEDENTES DEL PERMISO DE EDIFICACION**

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m²)		
17482	06-04-2016			
<b>PARA AMPLIACIONES: ANTECEDENTES DEL PERMISO ORIGINAL</b>				
N° DE PERMISO	FECHA	N° CERTIFICADO RECEP/ AÑO	SUPERFICIE ORIGINAL (m²)	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m²)
17797	15-01-2018			56,35
RESOLUCIÓN N°		FECHA:		

(En caso de modificación de proyecto)

**6.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN** (ARTICULO 5.2.6. bis OGUC)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto el que deberá dar cumplimiento con lo señalado en el inciso segundo del art. 5.2.6. bis de la OGUC.
<input type="checkbox"/>	Copia de los permisos correspondientes a las modificaciones del proyecto de obra nueva o ampliación, y de las modificaciones al proyecto de cálculo estructural y visación del revisor de proyecto de cálculo estructural ( cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Planos de la obra terminada en caso de modificaciones menores. Art. 5.2.8. O.G.U.C. (cuando corresponda)

**7.- CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:**

<input checked="" type="checkbox"/>	Electricidad
<input checked="" type="checkbox"/>	Agua Potable
<input type="checkbox"/>	Alcantarillado
<input checked="" type="checkbox"/>	Gas

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe Permiso de Edificación N° 17.797 de fecha 15/01/2018, el cual autorizó Modificación al Permiso de Construcción N° 17.482 de fecha 06/04/2016, que aprobó la Demolición de 29,95m² y la Obra Nueva de 56,46m², en dos niveles, destinado a Vivienda, Rol de Avalúo N° 2871-42.

Los antecedentes con los que cuenta la propiedad son:

- Permiso de Construcción N° 9.063, de fecha 21/11/1994, por una superficie de 7,00m².
- Permiso de Construcción N° 9.100 de fecha 29/12/1994, por una superficie de 22,95m².
- Permiso de Edificación N° 17.482 de fecha 06/04/2016, que autoriza la Demolición de 29,95m² y la Obra Nueva de 56,46m².

Las modificaciones, detalladas en la planimetría adjunta, corresponden:

- Cambio en la materialidad de la vivienda, que pasa a ser de albañilería de ladrillo en 1° piso, y de tabiquería de acero galvanizado en 2° piso.
- Cambio en la distribución de los recintos de la vivienda, y en su volumetría general.
- Modificación de la superficie total de la vivienda, quedando en 56,35m².

Finalmente, la propiedad con destino vivienda, en dos niveles, queda con:

- Superficie total construida: 56,35m²
- Superficie predial: 100,00m²
- Programa:
  - 1° piso (27,50m²): living comedor, cocina, baño y escalera.
  - 2° piso (28,85m²): 1° dormitorio matrimonial, 2° dormitorio y 3° dormitorio.

**NOTAS:**

Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecto : Gabriel Arriagada Ubeira, RUT [REDACTED]  
 Constructor : Gabriel Arriagada Ubeira, RUT [REDACTED]

Presenta declaración de conformidad de ejecución de obras acorde Art. 5.2.6. de la O.G.U.C. y Art. 144 de la L.G.U.C.  
 Certificado de Inscripción de Instción Electrica Interior TE1 N°2299328 de fecha 30/11./2020 de la SEC.  
 Certificado de Instalaciones de agua potable y alcantarillado N°3 del 02/02/2021 de Aguas del Altiplano  
 Certificado de Instalaciones Interior de Gas N°1454396 de fecha 23/12/2020 de la SEC.

K- 25321

  
**HUGO ALFONSO LY ALBA**  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)  
FIRMA Y TIMBRE